

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

MAGISTRADO PONENTE DR.: CARLOS MARIO ARANGO HOYOS.	FECHA: 25 DE NOVIEMBRE DE 2022.
--	---------------------------------

De conformidad con lo establecido en el artículo 110, Código General del Proceso, se publica la presente lista en la página Web de la Corporación, el Medio de Control que continuación se relaciona, por el término de un (1) día, hoy 25 DE NOVIEMBRE DE 2022, a las 8: 00 a.m. y se desfija a las 6:00 p.m.

				FECHA: 28 DE NOVIEMBRE DE 2022.	
REF. Y RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIACION TERMINO	VENCIMIENTO TERMINO
EJECUTIVO 20-001-23-15-000- 2004-02073-00.	SOCIEDAD INDIZAMO S.A.S.	NACIÓN -FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN ADICIONAL DEL CRÉDITO, PRESENTADA POR ELAPODERADO JUDICIAL DE LA PARTE EJECUTANTE., LA CUAL SE ANEXA A LA PRESENTE PARA EFECTOS DE PRONUNCIAMIENTOS.	28/NOVIEMBRE/2022 (1ª INSTANCIA).	30/NOVIEMBRE2022 (1ª INSTANCIA)

De conformidad con lo establecido en los artículos 110, y 446 Ley 1564 de 2012, del Código General del Proceso se publica el presente traslado en la página Web de la Corporación.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA.

TAC/DEP/alr.

Calle 14. Carrera 14, esquina. Palacio de Justicia. Piso 8º.
sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar.